Ejea de los



EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Programación Didáctica de Materia Geografía e Historia 2º ESO

Curso: 2018-19

1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

Los contenidos mínimos que el alumno ha debido adquirir para superar la materia de Geografía e Historia en 2º de ESO son los siguientes:

- Características esenciales del imperio Bizantino, de los reinos germánicos y del imperio Carolingio.
- Los cinco pilares básicos del Islam. Etapas políticas y causas de la conquista de Hispania. El arte musulmán: la mezquita. Aportaciones en agricultura, ciencia y arte. Al-Andalus.
- Los estamentos de la sociedad feudal: privilegiados y no privilegiados.
- Aspectos esenciales del arte románico, describiendo los elementos típicos de este estilo
- Descripción de las principales rutas comerciales marítimas en la Europa medieval: Principales productos.
- Los artesanos y los gremios: estructura de un gremio.
- Descripción de una catedral gótica. Aspectos esenciales del arte gótico.
- El Camino de Santiago y el Románico en Aragón.
- El origen de los reinos cristianos peninsulares. Aragón, de Condado a Reino.
- La Corona de Aragón y la unión con Castilla. Evolución histórica (épocas, reyes, grandes avances en la conquista frente al Islam) hasta su unión con Castilla. Instituciones aragonesas.
- Humanismo y Renacimiento: Reforma Protestante y Contrarreforma.
- Los Reyes Católicos: la política de unidad y la expansión Territorial.
- El Arte del Renacimiento: Quattrocento y Cinquecento, describiendo los elementos típicos de estos estilos.
- Los descubrimientos geográficos y las grandes exploraciones. Conquista y colonización de América.
- Los Austrias en España: Carlos I y Felipe II. Identificación cronológica, hechos principales y personajes más destacados. Aragón en el siglo XVI.
- El siglo XVII: La Crisis del siglo XVII: Identificación cronológica, hechos principales y personajes más destacados. Descripción de los rasgos del absolutismo monárquico. Aragón en el siglo XVII.
- El arte del Barroco: características básicas.
- El Barroco en España. Escultura y pintura: Velázquez.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación se tendrán en cuenta los objetivos y criterios establecidos a este fin para la materia. El proceso de evaluación incluye dos tipos de actuación: la evaluación continua (realizada durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso escolar) y la evaluación sumativa o final (en la que se valoran los resultados conseguidos por el alumno al término del proceso).

Este proceso se ha de realizar sin perder de vista el hecho fundamental de que la evaluación debe servir para valorar la eficacia de los principales elementos recogidos en la programación didáctica. En Historia se ha de evaluar tanto el aprendizaje de hechos, causas y consecuencias como de procedimientos, actitudes y valores. Para lograr estos objetivos y valorar los elementos de la programación didáctica, de cara a la evaluación, es necesario contar con unos instrumentos de registro adecuados, así como realizar una evaluación inicial previa para establecer el nivel de conocimientos inicial de los alumnos.

Para recoger la información necesaria que permitirá llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas**. Además de la prueba inicial, se realizarán al menos, dos pruebas escritas cada período de evaluación.
 - Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación o el desorden de las pruebas y trabajos podrán bajar la nota obtenida. Las faltas de ortografía en los exámenes restarán 0,2 y las tildes 0,1, hasta un máximo de un punto. Si las faltas son graves y/o reiteradas se podrá descontar hasta 0,5 puntos por cada una.
 - Las faltas de ortografía y el desorden en los exámenes, pueden reducir la calificación en un punto.
 - Si un alumno o alumna falta a un examen, debe entregar una justificación médica o familiar que aclare esa ausencia. Ésta, será valorada por el profesor, quien decidirá en última instancia si le deja repetir la prueba fuera de plazo.
 - En caso de tener cita para especialista, el alumno deberá notificarla con antelación y planificar un adelanto de la prueba escrita a realizar, en caso de coincidir con un examen.
 - A final de curso, antes de la evaluación final, se realizará un examen de recuperación de las evaluaciones pendientes.
 - Para poder presentarse a la prueba de recuperación es imprescindible haber presentado todos los trabajos y el cuaderno de esa evaluación.
 - En junio se obtendrá la nota final del curso a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que al menos dos evaluaciones estén aprobadas.
 - Si en la evaluación final no se alcanza el 5, el alumno deberá examinarse en septiembre de **toda la materia**.
- Cuaderno de clase. Se realizará la revisión periódica de los cuadernos de trabajo de los alumnos. Se comprobará cómo se han realizado las actividades valorando la buena presentación, que estén al día y completas, la ausencia de errores o la corrección de éstos cuando se hayan producido, el esfuerzo e interés personal.
- Los trabajos de cada trimestre, individuales o realizados en equipo. Se trata de estudios sobre un periodo o personaje histórico, cometarios de textos y de mapas, trabajos y controles sobre libros o películas, etc.
- Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. De este modo podremos observar su actitud ante el trabajo en equipo, las aportaciones individuales coherentes y bien fundamentadas, el respeto a las opiniones de los compañeros...
- El **trabajo diario del alumno**: Seguimiento diario del trabajo realizado, observación y seguimiento del cuaderno, participación en las tareas escolares, interés, atención, comportamiento, puntualidad...

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La calificación definitiva de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas: 80% de la nota.
- Trabajo personal (cuaderno, actividades, trabajos, lecturas ...): 20% de la nota.

Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber faltado el 15% o más a las clases serán evaluados al final de curso con un examen global. Si ya ha sido evaluado de forma positiva en alguna evaluación antes de perder la evaluación continua será evaluado de las evaluaciones siguientes.

Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba. La calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar lo establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de 4.

Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

4. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se entregará al final de curso, en junio, a cada alumno que no haya superado la materia, un documento con los contenidos mínimos que debe repasar y su localización en el libro. También se informará a aquellos alumnos que para superar la asignatura tuviesen pendiente la realización de trabajos no entregados y de obligado cumplimiento.

5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Según decisión del Departamento, los alumnos de ESO que no superaron en la prueba extraordinaria de septiembre esta materia, y hayan promocionado al curso siguiente, serán evaluados teniendo en cuenta:

- Material de actividades realizadas
- Calificación del primer y segundo trimestre de Geografía en Historia de 2º curso
- Examen extraordinario en caso de no cumplir los 2 requisitos anteriores
- -Se entregará durante las primeras semanas del curso a los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior (es decir, Geografía e Historia de 1º de ESO) un dossier de actividades que engloben los contenidos del curso de 1º de ESO.
- -Se aprobará la materia pendiente si el alumno entrega en la fecha fijada por el Departamento dicho dossier de actividades bien presentado y debidamente cumplimentado, y además supera las dos primeras evaluaciones de 2º de ESO.
- -Los alumnos que no aprueben la 1ª o la 2ª evaluación de 2º de ESO tendrán que presentarse al examen extraordinario de la materia de 1º de ESO, en el calendario fijado por la Jefatura de Estudios. Además del examen, el profesor valorará también las actividades del dossier.